

reventos y documentos q. obran en las Juntas  
Particulares, p. el mejor servicio de la Com.

Fue abriendo estos libros q. tratan de con  
chigo este Cabildo q. firmen el Sr. Presd. y Pro  
curador del Comun segun esta mandado  
de q. Certifico el Secretario =

Yo el Sr. Procurador Pedro Barbarino  
Vidal  
Yo el Sr. Fiscal  
Yo el Sr. Secretario

Certifico Extraord. } En las Salas Capitulares de la V. de Mazarron q. dos  
de noviembre de mil ochocientos treinta y cinco, p. Cabildo  
extraord., aviendo precedido citacion ante diez y medio de  
perpetua, manifestando los Causales q. en sus p. de, se le  
unieron los Sr. D. Simón de Zamora Vidal Alcalde Civil y pre  
sidente del Ayuntamiento, D. Jose M. Bringtono Teniente Alcaide  
D. Juan Ant. Zamora, D. Juan Jimenez, y D. Felipe Murru  
ra, Regidores, y D. Pedro Bato. Gerente Procurador del Co  
mun todos en forma de Consejo, Justicia y Regimiento tra  
toron y acordaron lo siguiente:

Librado Certif.

Por el Secretario de Ayuntamiento se representado al Excmo.  
promovido a solicitud de D. Tomas Barbarino, en aben  
guacion del Producto liquido anual q. le dan las fru  
cas de su pertenencia en la Jurisd. de esta Villa; el q.  
leydo q. fue p. inteligencia de los Excmos. Sr. ante  
rados q. fueron de el dijeron encontraron las Compu  
taciones de los Rentos whas ante el Sr. Presidente, median  
te la Constantes q. la Renta anual liquida q. les

